



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA ECUABARNICES S. A.

Se comunica al público que la compañía ECUABARNICES S. A., aumentó su capital suscrito por **QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Guayaquil, el 25 de junio de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08-G-DIC-0005405 el **20 AGO 2008**

El capital suscrito actual es **CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **CUATROCIENTAS NOVENTA MIL QUINIENTAS** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas. Además se reforma el Artículo Cuarto relacionado con las Acciones: ARTÍCULO CUARTO ACCIONES.- Las acciones constarán en títulos que serán suscritos por el Presidente y Gerente General y numerados en forma sucesiva de la 001 a la 490.500 inclusive, pudiendo un solo título representar varias acciones.

KOV/VAP
Coralia

Guayaquil,

20 AGO 2008

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

